



Competencias docentes	
TÍTULO	Investigación Educativa
DEFINICIÓN	Capacidad del docente de desarrollar protocolos, proyectos e informes (científicos, ejecutivos o de divulgación) de investigación educativa y humanidades en salud, considerando la metodología pertinente de acuerdo con el enfoque seleccionado (cualitativo, cuantitativo o mixto), así como los estilos o lineamientos solicitados (Vancouver, APA, Institucionales o de las diferentes revistas arbitradas y/o indizadas).

Copyright © 2024 Instituto Mexicano del Seguro Social. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, modificación o utilización de este documento, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o medio electrónico, mecánico o de otro tipo, sin la autorización expresa por escrito del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cualquier uso no autorizado de este documento constituirá una violación de los derechos de autor y será objeto de acciones legales.

Perfil referencial e instrumento para la evaluación de la competencia docente de "Diseño de protocolos de investigación educativa con enfoque cualitativo" del personal de salud con funciones docentes.

COMPETENCIAS DOCENTES

Competencia	Investigación Educativa
Subcompetencia	Diseño de protocolos de investigación educativa con enfoque cualitativo.
Definición	Capacidad del docente diseñar protocolos de investigación, orientados a resolver problemáticas o al estudio de fenómenos educativos, a partir del uso de la metodología cualitativa, que contribuyan a la mejora de la calidad de los procesos educativos que ofrece el instituto.
Palabras clave	Diseño, protocolos, problemática, fenómeno educativo, metodología, cualitativa, calidad, procesos educativos.

Elemento de la competencia	Criterios de desempeño
Presentación del protocolo de investigación	Especifica en la portada del protocolo los datos generales de la investigación considerando los siguientes elementos: logotipo del IMSS actualizado, título del protocolo, nombre y dirección de la unidad médica o administrativa donde se realizará la investigación, la institución que avala la investigación, fecha de finalización del protocolo y datos generales (nombre completo, la categoría contractual, correo electrónico, teléfono del trabajo y adscripción) del Director de la unidad médica o administrativa, del investigador responsable y/o sus asociados.
Formulación del título de la investigación	Formula el título de la investigación, mediante un enunciado claro, preciso y concreto que considera el fenómeno o problema educativo a investigar, el diseño metodológico o el tipo de estudio que realizará, los principales constructos de estudio, la población a la que está dirigida y el lugar en donde se realizará la investigación, en una extensión máxima de 20 palabras, incluyendo las palabras claves que permiten su indexación.
Especificación del tema de investigación	Especifica de manera breve y concisa el tema de investigación, considerando la problemática o el fenómeno educativo por investigar, las teorías que sirven de base para el análisis y comprensión del problema, así como y el contexto donde se desarrollará la investigación.
Estructuración del resumen	Estructura con claridad y coherencia el resumen de la investigación considerando una extensión máxima de 300 palabras. Estructura el apartado de resumen considerando el abordaje general y sintético de los apartados que integra el protocolo como: el título, los antecedentes, el objetivo, los materiales, el método, los recursos, el financiamiento y la infraestructura necesaria y el tiempo que se requiere para el desarrollo de la investigación.
Especificación de las palabras clave	Determina entre 3 y 5 palabras clave que son específicas y concretas, que poseen amplitud y profundidad (abarcen los temas relevantes relacionados con la investigación y permiten un análisis detallado y específico de cada uno de esos temas) y que permiten la indexación del protocolo considerando el tema de investigación y su alcance.
Desarrollo del marco teórico	Redacta el marco teórico que sustenta la investigación considerando la presentación de diversas perspectivas teóricas y una visión detallada y exhaustiva del fenómeno o problema de estudio para facilitar su comprensión. Describe de manera concisa y clara, los principales conceptos, teorías y procedimientos que orientan el abordaje del problema, fenómeno u objeto de estudio, los antecedentes teóricos y el estado actual de los conocimientos existentes, las lagunas y/u oportunidades de investigación. Sustenta el marco teórico con citas bibliográficas de un periodo no mayor a 5 años previos a la realización del estudio (excepto los autores clásicos), considerando primordialmente las aportaciones de fuentes primarias nacionales y/o internacionales. Redacta de manera clara, lógica y coherente el marco teórico de la investigación, considerando la presentación de una perspectiva original del investigador con respecto al objeto de estudio, incorporando citas de referencias bibliográficas respetando los criterios establecidos por Vancouver.

Descripción de la justificación	Describe en el apartado de justificación la contribución y beneficio de la investigación para el conocimiento, los participantes, la comunidad y/o para el IMSS, Argumenta con claridad, la importancia de realizar la investigación considerando la magnitud del problema o fenómeno de estudio, su trascendencia, importancia, relevancia, así como su valor práctico, teórico y metodológico para su solución.
	Argumenta la factibilidad de la investigación, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren y estén disponibles, el tiempo requerido y disponible para su realización y la accesibilidad al contexto donde se requiere realizar la investigación.
Delimitación del problema o fenómeno educativo a investigar	Describe de manera específica y clara, el problema o el fenómeno de carácter educativo por estudiar, considerando el abordaje de su origen, antecedentes y/o situación actual.
	Describe porqué se va a investigar la situación, el problema o el fenómeno de estudio, considerando el abordaje de argumentos convincentes respecto a la necesidad de realizar la investigación.
Planteamientos y/o preguntas de investigación	Formula una o varias preguntas o planteamientos claros, precisos y relevantes que orientan la investigación hacia respuestas que pretenden explicar o resolver el problema o fenómeno educativo por investigar.
Formulación de objetivos	Fórmula un objetivo general y/o varios objetivos específicos que orientan el estudio, considerando su congruencia con la(s) pregunta(s) o planteamiento(s) de investigación.
	Formula objetivos de investigación, considerando el tipo de estudio propuesto para su realización (investigaciones exploratorias, descriptivas, explicativas o interpretativas).
	Formula objetivos de investigación claros que cubren diversos aspectos del problema de investigación de manera lógica y coherente.
	Formula objetivos de investigación, considerando su especificación en términos operativos (qué se va a hacer, dónde y con qué propósito) y realistas, mediante verbos en infinitivo que expresan una acción evaluable.
Formulación de hipótesis	Formula con claridad las hipótesis de trabajo, congruentes con las preguntas o planteamientos de la investigación, considerando su amplitud, el contexto y la posibilidad de adaptación a los posibles datos que se obtenga durante el desarrollo de la investigación.
Descripción del tipo de estudio	Argumenta con precisión y claridad las razones por las que realizará una investigación con enfoque cualitativo y el tipo de estudio que realizará (exploratorio, descriptivo, explicativo o interpretativo).
	Selecciona el tipo de estudio a realizar considerando el enfoque (cualitativo), la(s) pregunta(s) o planteamiento(s) de investigación y el objetivo que orientará el estudio.
Selección del diseño de investigación	Selecciona el diseño que utilizará para su investigación, considerando el enfoque cualitativo y la información que se requiere obtener para explorar, describir, explicar o interpretar el problema o fenómeno de estudio, como: Teoría fundamentada (sistemática o emergente), etnográfico (realista o mixto, crítico, clásico, microetnográfico, estudio de casos culturales, metaetnografía o etnografía procesal), narrativo (de tópicos, biográfico o autobiográfico), de investigación-acción (práctico o participativo) o fenomenológico.
Definición del universo de trabajo	Define la población inicial que participará en la investigación, considerando las unidades de observación (personas, grupos o comunidades).
Definición de las unidades de análisis	Determina con claridad la(s) unidad(es) de análisis, considerando su congruencia con el enfoque cualitativo, el objeto de estudio y los objetivos de la investigación, las cuales pueden ser de: significados (reglas, normas, ideologías, estereotipos, etcétera), prácticas (actividades individuales o colectivas, continuas o discontinuas), episodios (hechos relevantes, sucesos dramáticos y/o sobresalientes), encuentros (unidad dinámica entre dos o más personas), roles (unidades que definen en lo social a las personas), relaciones (unidades conectadas por algún motivo durante un periodo largo de tiempo), grupos (conjunto de personas), organizaciones (unidades formadas con fines colectivos), comunidades (asentamientos humanos en un territorio), subculturas (entidades perteneciente a una cultura grande, con fronteras no claramente definidas) o estilos de vida (ajustes o conductas adaptativas en una situación similar), contextos físicos, sociales o humanos (ambientes o entornos específicos), artefactos, etcétera.
Definición de los criterios	Define cómo se realizará la selección de los participantes para la investigación, considerando los criterios de inclusión, exclusión y eliminación.

Definición de los criterios de selección	Selecciona a los participantes del estudio teniendo en cuenta tanto el número de casos requeridos y que se pueden manejar durante el desarrollo de la investigación o si los casos son frecuentes o accesibles de acuerdo con la naturaleza del fenómeno educativo por estudiar.
Cálculo del tamaño de la muestra (para los casos que aplique)	Calcula el tamaño de la muestra (para los casos que aplique), considerando el objeto de estudio, las preguntas o planeamientos y las unidades de análisis requeridas para el desarrollo de la investigación.
Selección de la técnica de muestreo a utilizar (para los casos que aplique)	Describe la técnica de muestreo que utilizará para la realización de la investigación, la cual puede ser: de participantes voluntarios, de expertos, de casos tipo, por cuota, de máxima variación, por bola de nieve, de casos extremos, de casos homogéneos, de caso crítico, teóricas o conceptuales, criterio lógico o casos confirmatorios.
	Determina la técnica de muestreo que utilizará, considerando su congruencia con: el enfoque cualitativo, el propósito de la investigación, los recursos y tiempo disponible para llevar a cabo el estudio.
Selección de la técnica de recolección de información	Describe la(s) técnica(s) que se utilizará(n) para la recolección de información, como: la observación (observación participante u observación no participante), entrevista (entrevista cara a cara, entrevista remota o entrevista a profundidad), grupo de enfoque, análisis de contenido o análisis documental.
	Selecciona la técnica de recolección de la información que utilizará, considerando, el enfoque cualitativo, las características de la información por recopilar, la accesibilidad de los participantes, el nivel de profundidad requerido, los recursos y el tiempo disponible.
Instrumentos para la recopilación de la información	Selecciona el o los instrumentos para la recopilación de información, considerando el objetivo o propósito de la investigación, el diseño de la investigación, el objeto de estudio, la(s) pregunta(s) o planteamiento(s) de investigación, así como la técnica de recolección de la información.
	Define el o los instrumentos que se utilizarán para recopilar la información considerando la técnica seleccionada, los cuales pueden ser: documentos de tipo personal (autobiografía, biografía, relatos de vida, diarios, historias de vida), documentos oficiales, registros observacionales (diario de campo, notas de campo, registros anecdóticos, listas de cotejo, rúbricas), cuestionarios (estructurado, semiestructurado, no estructurado) o artefactos.
Descripción del procedimiento para el análisis de datos	Define con claridad el procedimiento de análisis de la información que realizará, considerando el enfoque cualitativo de la investigación, el cual puede ser: reflexiones e impresiones durante la inmersión profunda (se mantiene conforme se recolectan los datos, las observaciones se van enfocando para responder al planteamiento de la investigación), el análisis detallado de datos (para el análisis de grandes cantidades de datos), mediante la organización de los datos y la información (revisión del material y preparación de datos para el análisis detallado), surgimiento de unidades de análisis y codificación (en primer nivel), descripción de categorías codificadas (que emergieron a partir del análisis), codificar los datos (en un segundo nivel o a nivel central), generar hipótesis (para explicaciones y teorías) o el análisis de datos asistidos por computadora (mediante el uso de programas que sirven de auxiliares para el análisis cualitativo).
	Describe el procedimiento que realizará el para el análisis de la información, considerando el diseño elegido y las unidades de análisis que permitan explorar, describir, interpretar o explicar el fenómeno o problema educativo por investigar.
Descripción de los aspectos éticos	Describe con claridad los aspectos éticos de su investigación, considerando el abordaje de los posibles riesgos y beneficios de la investigación para los participantes y la sociedad y la valoración de si estos son proporcionales o exceden a los riesgos anticipados, así como las medidas se tomarán para proteger el bienestar de los participantes, su privacidad y la confidencialidad de su información a fin de evitar consecuencias perjudiciales.
	Menciona con claridad la manera cómo se seleccionarán los potenciales participantes considerando el procedimiento para asegurar la inclusión de diversos grupos y las consideraciones necesarias en caso de que pertenezcan a una población vulnerable.
	Describe con precisión el proceso que seguirá para la obtención del consentimiento informado, quién y cómo lo solicitará considerando lo establecido en el anexo 2 y/o anexo 3 del procedimiento para la Evaluación, registro, seguimiento, enmienda, cancelación de protocolos de investigación presentados ante el comité local de investigación en salud y el comité local de ética en investigación 2810-003-002
	Elabora una carta de consentimiento informado y/o carta de asentimiento en caso de menores de edad considerando el formato oficial establecido por el Instituto.



	Señala a qué normas éticas se apegan los procedimientos que se describen en el protocolo, considerando aquellas que incluyen disposiciones que son aplicables a la investigación en Educación y Humanidades en Salud como: el Código de Núremberg, la Declaración de Helsinki el Informe de Belmont, el Reglamento de la ley general de salud en material de investigación para salud, la NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, la Ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares, el Procedimiento para la evaluación, registro, seguimiento, enmienda y cancelación de protocolos de investigación presentados ante el comité local de investigación en salud y el comité local de ética en investigación 2810-003-002 actualizado.
Definición de los recursos humanos, físicos, materiales y financieros requeridos.	Describe a detalle recursos requeridos para el desarrollo de la investigación, considerando la especificación de los recursos humanos y la capacitación que requerirán de acuerdo a su participación en el estudio, los recursos físicos (lugar y condiciones) y materiales, así como la justificación detallada de los recursos financieros requeridos para su ejecución, que incluya el detalle de los costos totales con el desglose de cada apartado y la justificación de cada gasto, así como el origen de los recursos, institucionales o extrainstitucionales.
Elaboración del cronograma	Elabora un cronograma de actividades considerando la especificación de las etapas, actividades, responsables y tiempos programados en una gráfica de Gantt, incluyendo el tiempo requerido para la autorización de la investigación por parte de los comités correspondientes.
Redacción de las referencias bibliográficas	Redacta al menos 20 referencias bibliográficas, considerando su presentación en el orden como se mencionaron en el protocolo, coincidentes con las citas realizadas en el texto y los lineamientos establecidos por Vancouver.
Integración de anexos	Incluye anexos en los que incorpora documentos complementarios en el protocolo, considerando aquellos que son indispensables para su desarrollo, como los instrumentos de recolección de información, hojas de codificación, consentimiento informado, etc.



CUALITATIVO	
1	Ander Egg, Ezequiel. (s.f.). <i>Introducción a las técnicas de investigación social</i> .
2	Ander-Egg, Ezequiel. (2011). <i>Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social</i> . Córdoba, editorial Brujas.
3	Bizquerra A. R. (2009). <i>Metodología de la investigación educativa</i> . España, editorial La Muralla.
4	Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2010). <i>Metodología de la investigación</i> . México, editorial McGraw Hill.
5	McMillan, James y Schumacher, Sally. (2005). <i>Investigación educativa</i> , México, editorial Pearson.
6	Merlino, Aldo (2011). <i>Investigación cualitativa en Ciencias Sociales. Temas, problemas y aplicaciones</i> . Argentina, editorial CENGAGE Learning.
7	Rojas Soriano, Raúl. (1992). <i>Formación de investigadores educativos. Una propuesta de investigación</i> . México, editado por Plaza Valdés.
8	Sáez A., Hugo Enrique. (s.f.). <i>Cómo investigar y escribir en ciencias sociales</i> . México, Universidad Autónoma Metropolitana.
9	Sandoval Casilimas, C. (2002). <i>Investigación cualitativa</i> . Colombia, ARFO editores.
10	Trujillo, Carmen Amelia, Naranjo Toro, Miguel, Lomas Tapia, Kennedy Rolando y Merlo, Milton. (2019). <i>Investigación cualitativa. Epistemología, consentimiento informado, entrevistas en profundidad</i> . Ecuador, Universidad Técnica del Norte.



Instrumento para la evaluación de un protocolo de investigación educativa con enfoque cualitativo

Propósito

El objetivo de este instrumento es evaluar la calidad de un protocolo de investigación educativa con enfoque cualitativo diseñado por el docente, con el fin de determinar sus fortalezas y áreas de oportunidad en esta competencia.

Previo a la realización de esta evaluación usted debe solicitar un protocolo de investigación con enfoque cualitativo diseñado por el docente a evaluar.

Nota: es necesario que para evaluar esta competencia el docente sea el autor o coautor del protocolo de investigación con enfoque cualitativo, no será válida la presentación de protocolos elaborados con otro enfoque metodológico (cuantitativo o mixto) o creados por otros autores o por el Instituto.

Instrucciones:

Analice el protocolo de investigación educativa con enfoque cualitativo diseñado por el docente y señale con una "X" si cumple con cada uno de los elementos que a continuación se exploran.

Al finalizar asigne en la columna de puntuación 1 punto a cada "Sí" y un 0 a cada "No" y en caso de considerarlo necesario realice las observaciones en la columna correspondiente. Para obtener el resultado final, tome en cuenta las observaciones que se presentan al final de la lista de cotejo.

Presentación del protocolo de investigación:

Indicador		Sí	No	Observaciones
1	La portada del protocolo de investigación posee el logo del IMSS actualizado.			
El protocolo de investigación educativa especifica en la portada:				
2	Título del protocolo.			
3	Nombre(s) y dirección de cada unidad médica o administrativa en donde se desarrollará el protocolo.			
4	La institución que avala la investigación.			
5	La fecha de finalización del protocolo.			
El nombre completo, la categoría contractual, correo electrónico, teléfono del trabajo y adscripción de:				
6	Investigador responsable.			
7	Cada uno de los investigadores asociados.			



8	Director de cada una de las Unidades Médicas o Administrativas donde se desarrollará el protocolo.			
---	--	--	--	--

Formulación del título de la investigación

Indicador		Sí	No	Observaciones
El título de la investigación:				
9	Es un enunciado claro sobre el contenido de la investigación, en el que se utiliza un máximo de 20 palabras.			
10	Especifica de manera clara y precisa el fenómeno o problema educativo a investigar.			
11	Especifica de manera concreta el diseño metodológico o el tipo de estudio a realizar.			
12	Especifica el lugar en dónde se llevará a cabo la investigación.			
13	Enuncia los principales constructos de estudio.			
14	Menciona de manera general la población a la que está dirigida la investigación.			
15	Contempla las palabras clave que permiten la indización del protocolo.			

Especificación del tema de investigación

Indicador		Sí	No	Observaciones
16	Especifica en el protocolo de manera breve y concisa el tema de investigación.			
El tema:				
17	Está relacionado con la problemática o fenómeno educativo a investigar.			
18	Está claramente relacionado con una teoría o conjunto de teorías que proporcionan una base para el análisis y la comprensión del problema.			
19	Menciona el contexto dónde se desarrollará la investigación.			



Estructuración del resumen

Indicador		Sí	No	Observaciones
Estructura con claridad y coherencia un resumen en el que se aborda de manera general y sintética:				
20	El título del protocolo.			
21	Los antecedentes.			
22	El objetivo.			
23	Material y métodos.			
24	Recursos y financiamiento.			
25	Infraestructura necesaria.			
26	Tiempo que requiere el desarrollo de la investigación.			
27	El resumen contempla un máximo de 300 palabras.			

Especificación de las palabras clave

Indicador		Sí	No	Observaciones
28	Especifica al menos de 3 a 5 palabras clave.			
Las palabras clave:				
29	Son específicas y concretas.			
30	Poseen amplitud y profundidad (abarcen los temas relevantes relacionados con la investigación y permiten un análisis detallado y específico de cada uno de esos temas).			
31	Están relacionadas con el tema de investigación.			

Desarrollo del marco teórico

Indicador		Sí	No	Observaciones
El marco teórico:				
32	Está redactado de manera lógica y coherente.			
33	Describe de manera concisa los principales conceptos, teorías y procedimientos relacionados con el problema, fenómeno u objeto de estudio.			
34	Describe con claridad los antecedentes teóricos del fenómeno o problemática a estudiar.			



35	Proporciona una visión clara sobre el estado actual de los conocimientos existentes en relación con el problema o fenómeno a investigar.			
36	Presenta una visión detallada y exhaustiva del fenómeno de investigación de manera que facilita su comprensión.			
37	Presenta diversas perspectivas sobre el tema de investigación.			
38	Enuncia las lagunas y/u oportunidades de investigación sobre el fenómeno o problema de investigación.			
39	Presenta una perspectiva original del investigador respecto al objeto de estudio.			
40	Está sustentado con citas bibliográficas de fuentes primarias nacionales y/o internacionales, como: publicaciones originales, libros y capítulos impresos o electrónicos de expertos en el tema, artículos de revistas especializadas e indexadas, tesis doctorales, documentos oficiales, etcétera.			
41	Está sustentado con citas de fuentes bibliográficas de publicaciones recientes, específicamente de los últimos 5 años previos a la realización de la investigación. Se aceptarán excepciones para autores y obras consideradas clásicas en el campo de la educación, tales como los trabajos de Piaget, Vygotsky, Dewey, entre otros. Nota: Se considera literatura clásica aquella que, a pesar de su antigüedad, sigue siendo fundamental y relevante en el campo de estudio.			
42	Las citas bibliográficas son referenciadas respetando los criterios establecidos por Vancouver.			

Descripción de la justificación

Indicador		Sí	No	Observaciones
En el apartado de justificación argumenta con claridad:				
43	La importancia de realizar la investigación.			
44	La contribución o beneficio de la investigación para el conocimiento, los participantes, la comunidad y/o el IMSS.			



45	La trascendencia del problema o fenómeno a investigar: a quién afecta y qué tan importante es para los afectados.			
46	La magnitud del problema o fenómeno por estudiar.			
47	El valor de la investigación respecto a uno o varios de los siguientes aspectos: · Su valor práctico al facilitar la comprensión del fenómeno o resolución de problemas reales y trascendentales. · Su valor teórico al responder a temas novedosos, desarrollar nuevas teorías o llenar vacíos en el conocimiento educativo actual. · Su utilidad metodológica hacia nuevos métodos o validación de los ya existentes.			
48	La relevancia de la investigación para proporcionar una solución práctica y aplicable a la problemática o fenómeno educativo a estudiar.			
La factibilidad de la investigación en relación con:				
49	Los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que requiere y que se encuentran disponibles.			
50	El tiempo requerido y/o disponible para su realización.			
51	El acceso al contexto donde se requiere realizar la investigación.			

Delimitación del problema o fenómeno educativo a investigar

Indicador		Sí	No	Observaciones
En el planteamiento del problema:				
52	Describe de manera específica y clara el problema o fenómeno educativo a estudiar y por qué se va a investigar.			
53	Describe el origen, antecedentes o situación actual del fenómeno o problema educativo a investigar.			
54	Proporciona un argumento convincente respecto a la necesidad de realizar la investigación.			



Formulación de la(s) pregunta(s) o planteamientos de investigación

Indicador		Sí	No	Observaciones
55	Formula una o varias preguntas o planteamientos que orientan la investigación.			
La(s) pregunta(s) o planteamiento(s) iniciales, formulados:				
56	Se orienta(n) a comprender, explicar o resolver el problema o fenómeno educativo a investigar.			
57	Es o son claras.			
58	Es o son precisas.			
59	Es o son relevantes.			

Formulación de objetivos

Indicador		Sí	No	Observaciones
60	Formula un objetivo general y/o varios objetivos específicos que orientarán la investigación, congruentes con el planteamiento o la pregunta de investigación.			
61	Los objetivos de investigación se orientan a cumplir uno o varios de los siguientes aspectos: · En caso de investigaciones exploratorias: para formular planteamientos más precisos que puedan ser probados. · En caso de investigaciones descriptivas: describir lo que sucede en una situación particular. · En caso de investigaciones explicativas: establecer relaciones de causa y efecto que permiten la comprensión de los fenómenos. · En caso de investigaciones interpretativas: comprender y explicar los significados que las personas atribuyen a sus experiencias, acciones y contextos sociales.			

Indicador		Sí	No	Observaciones
El o los objetivos formulados:				
62	Son claros.			
63	Son enunciados en términos operativos al especificar qué se va a hacer, dónde y con qué propósito.			
64	Fueron formulados mediante verbos en infinitivo que expresan una acción evaluable.			



65	Cubren los diferentes aspectos del problema de investigación de manera lógica y coherente.			
66	Son realistas considerando el tiempo y los recursos disponibles.			

Formulación de hipótesis (para los casos que aplique)

Indicador		Sí	No	Observaciones
67	Formula con claridad una o varias hipótesis de trabajo, congruentes con las preguntas o planteamientos iniciales. (para los casos que aplique)			
Las hipótesis formuladas:				
68	Son amplias y contextuales.			
69	Se pueden adaptar a los posibles datos por obtener durante el desarrollo de la investigación.			

Material y métodos

Descripción del tipo de estudio				
Indicador		Sí	No	Observaciones
70	Describe con claridad por qué realizará una investigación con enfoque cualitativo.			
71	La elección de realizar una investigación de enfoque cualitativo es congruente con el planteamiento o pregunta de investigación.			
72	Describe con precisión el tipo de estudio a realizar: · Exploratorio · Descriptivo · Explicativo · Interpretativo			
73	El tipo de estudio a realizar es congruente con el enfoque cualitativo que orientará la investigación.			
74	El tipo de estudio a realizar es congruente con la pregunta o planteamiento y el objetivo de investigación.			



Selección del diseño de investigación

	Indicador	Sí	No	Observaciones
75	Describe el diseño de la investigación que utilizará: <i>Teoría fundamentada</i>: las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos. · <i>Sistemática</i>: generar una teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica. · <i>Emergente</i>: se efectúa una codificación abierta y de ésta emergen las categorías que son conectadas entre sí para construir una teoría. <i>Diseños etnográficos</i>: · <i>Realistas o mixtos</i>: se recolectan datos, tanto cuantitativos como cualitativos, de la cultura, comunidad o grupo de ciertas categorías, algunas preconcebidas antes del ingreso al campo y otras que emergerán del trabajo en el campo. · <i>Diseños críticos</i>: para estudiar grupos marginados de la sociedad o de una cultura. · <i>Diseños clásicos</i>: se analizan temas culturales y las categorías son inducidas durante el trabajo de campo, que pueden un grupo, una colectividad, una comunidad en la que sus miembros compartan una cultura determinada. · <i>Diseños microetnográficos</i>: se centran en un aspecto de la cultura. · <i>Estudios de casos culturales</i>: consideran la cultura de manera holística o completa. · <i>Metaetnografía</i>: revisión de estudios etnográficos para encontrar patrones. · <i>Etnografías procesales</i>: describen ciertos elementos de los procesos sociales, los cuales pueden ser analizados funcionalmente, si se explica cómo ciertas partes de la cultura o de los sistemas sociales se interrelacionan dentro de determinado tiempo, y se ignoran los antecedentes históricos. <i>Diseños narrativos</i>: se usa cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos. · <i>De tópicos</i>: enfocados en una temática, suceso o fenómeno. · <i>Biográficos</i>: de una persona, grupo o comunidad.			



	· <i>Autobiográficos</i>: de personas, grupos o comunidades incluyendo testimonios orales de los actores participantes. · <i>Diseño de investigación-acción</i>: para resolver problemas cotidianos e inmediatos y mejorar prácticas concretas. · <i>Práctico</i>: estudia prácticas locales, involucra la indagación individual o en equipo, se centra en el desarrollo y aprendizaje de los participantes para resolver el problema e introducir mejoras o generar el cambio. · <i>Participativo</i>: estudia temas sociales de las vidas de las personas, resalta la colaboración equitativa del grupo o comunidad y se enfoca en cambios para mejorar el nivel de vida y desarrollo humano de los individuos. · <i>Diseños fenomenológicos</i>: se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes para reconocer las percepciones y significados de un fenómeno o experiencia.			
El diseño seleccionado es congruente con:				
76	El paradigma cualitativo.			
77	La información que se requieren obtener para explorar, describir, explicar o interpretar el fenómeno educativo o problema por resolver.			

Definición de las unidades de análisis

Indicador		Sí	No	Observaciones
78	Enuncia con claridad las unidades de análisis de la investigación.			
79	Las unidades son congruentes con el paradigma cualitativo.			
80	Están relacionadas con el objeto de estudio y los objetivos de la investigación.			
	Se distingue de manera precisa la unidad de análisis como: · <i>Significados</i>: reglas, normas, ideologías, estereotipos, etcétera.			



81	· <i>Prácticas</i>: actividades individuales o colectivas, continuas o discontinuas · <i>Episodios</i>: hechos relevantes, sucesos dramáticos y/o sobresalientes. · <i>Encuentros</i>: unidad dinámica entre dos o más personas. · <i>Roles</i>: unidades que definen en lo social a las personas. · <i>Relaciones</i>: unidades conectadas por algún motivo durante un periodo largo de tiempo. · <i>Grupos</i>: conjunto de personas. · <i>Organizaciones</i>: unidades formadas con fines colectivos. · <i>Comunidades</i>: asentamientos humanos en un territorio. · <i>Subculturas</i>: entidades pertenecientes a una cultura grande, con fronteras no claramente definidas. · <i>Estilos de vida</i>: ajustes o conductas adaptativas en una situación similar. · <i>Contextos físicos, sociales o humanos</i>: ambientes o entornos específicos · <i>Artefactos</i>: cualquier producción física o digital. · Etcétera.			
----	---	--	--	--

Definición del universo de trabajo

Indicador		Sí	No	Observaciones
82	Describe la población inicial (personas) o las unidades de observación (grupos o comunidades) que participarán en la investigación.			

Definición de los criterios de selección

Indicador		Sí	No	Observaciones
La selección de los participantes en el estudio se realiza considerando:				
83	El número de casos requeridos y que se pueden manejar durante el desarrollo de la investigación			
84	Si los casos son frecuentes o accesibles de acuerdo con la naturaleza del fenómeno a estudiar.			
85	Señala con precisión los criterios de inclusión, exclusión y eliminación de los sujetos de estudio.			



86	En los criterios de inclusión señala con claridad las condiciones que deben tener los sujetos para ingresar al estudio.			
87	En los criterios de exclusión se señalan con claridad las consideraciones que No deben tener los sujetos del estudio, ya que su presencia afecta la investigación.			
88	En los criterios de eliminación se describen las condiciones por la que un sujeto que inicialmente cumplió con los criterios de inclusión, durante la investigación presentó situaciones que le impidieron continuar.			

Cálculo del tamaño de muestra (para los casos que aplique)

Indicador		Sí	No	Observaciones
89	Calcula el tamaño de la muestra que utilizará considerando el objeto de estudio, las preguntas o planteamientos iniciales, así como las unidades de análisis requeridas para el desarrollo de la investigación.			

Selección de la técnica de muestreo a utilizar (para los casos que aplique)

Indicador		Sí	No	Observaciones
90	Describe la técnica de muestreo que utilizará para la realización de la investigación: · <i>Participantes voluntarios</i>: personas que acceden a participar · <i>Expertos</i>: con apoyo de especialistas. · <i>Casos tipo</i>: casos con características requeridas para la investigación. · <i>Por cuota</i>: número de casos establecidos por el investigador. · <i>De máxima variación</i>: búsqueda de diversas perspectivas, representar la complejidad del fenómeno o documentar la diversidad. · <i>Bola de nieve</i>: a partir de cadenas, redes o referencias · <i>Casos extremos</i>: casos no comunes. · <i>Casos homogéneos</i>: los participantes tienen las mismas características para describir o investigar a algún subgrupo en profundidad. · <i>Caso crítico</i>: elegir una situación, fenómeno o realidad humana que permite ganar comprensión sobre una condición hipotética sometida a análisis por parte del investigador.			



	· <i>Por oportunidad</i>: acceso de manera fortuita. · <i>Teóricas o conceptuales</i>: casos que permiten explicar una teoría. · <i>Criterio lógico</i>: implica trabajar todos los casos que reúnan algún criterio predeterminado de importancia. · <i>Casos confirmatorios</i>: de segundo orden que se realiza sobre patrones que ya han emergido en etapas previas de la investigación y lo que buscan es enriquecer, profundizar y mejorar la credibilidad de los datos hasta ese momento obtenidos.			
La técnica de muestreo seleccionada:				
91	Es congruente con el enfoque y propósito de la investigación.			
92	Considera los recursos y el tiempo disponible para llevar a cabo la investigación.			

Selección de la técnica de recolección de información:

Indicador		Sí	No	Observaciones
93	Describe la(s) técnica(s) que se utilizará(n) para la recolección de información: <i>Observación</i>: verificar la presencia o ausencia de una unidad de análisis, atributo, criterio o indicador. · <i>Observación participante</i>: de manera moderada, activa o pasiva, completa o directa, observar al mismo tiempo que se participa en las actividades propias que se están investigando. · <i>Observación no participante</i>: de manera indirecta, sin intervención del investigador en el escenario o ambiente <i>Entrevista</i>: obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos sobre una situación. · <i>Entrevista cara a cara</i>: contacto directo del investigador y el entrevistado. · <i>Entrevista remota</i>: de manera indirecta. · <i>Entrevista a profundidad</i>: obtener información detallada y enriquecida sobre las experiencias, perspectivas, creencias, motivaciones y comportamientos de los participantes en un estudio · <i>Grupo de enfoque</i>: interacción del investigador con un grupo de participantes de la muestra y discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones sobre un área de interés.			



	· <i>Análisis de contenido</i>: interpretación o abstracción de información de documentos, registros, materiales, productos o artefactos. · <i>Análisis documental</i>: examinar documentos ya escritos que abarcan una amplia gama de modalidades.			
La técnica seleccionada para la recolección de información es congruente con:				
94	El diseño de investigación elegido.			
95	Las características de la información a recopilar.			
96	La accesibilidad de los participantes.			
97	El nivel de profundidad requerido.			
98	Los recursos disponibles.			
99	El tiempo disponible.			

Selección de los instrumentos para la recopilación de información:

Indicador		Sí	No	Observaciones
	Describe los instrumentos que utilizará para la recolección de la información: <i>Documentos de tipo personal</i>: cualquier relato que describe la propia vida o las experiencias vitales de las personas: · <i>Autobiografía</i>: relato en primera persona sobre una serie de experiencias vitales. · <i>Biografía</i>: relato de una persona escrito en tercera persona. · <i>Relatos de vida</i>: historia de la vida de una persona que considera relevante. · <i>Diarios</i>: registros descriptivos y reflexivos de los fenómenos y las respuestas ante ellos. · <i>Historias de vida</i>: estudios de caso sobre una persona en particular. <i>Documentos oficiales</i>: registros y materiales oficiales y públicos disponibles como fuentes de información. (informes, transcripciones, actas de reuniones, registros, manuales, periódicos, revistas, anuncios, fichas, etcétera).			



100	<i>Registros observacionales</i>: elaborados por una persona que esté en condiciones de observar directamente el fenómeno o situación: · <i>Diario de campo</i>: sistema de registro de una situación que recoge la visión e interpretación de la realidad desde la perspectiva del investigador. · <i>Notas de campo</i>: descripción de los acontecimientos desarrollados en una situación. · <i>Aneecdóticos</i>: recopilar datos sobre comportamientos, interacciones y eventos en contextos naturales. · <i>Listas de cotejo</i>: una lista de categorías, comportamientos, características o elementos específicos que el investigador desea observar o analizar en un contexto determinado. · <i>Rúbricas</i>: una lista detallada de criterios y niveles de desempeño que se utilizan para evaluar un trabajo. · Etcétera <i>Cuestionarios</i>: para recopilar información a partir de preguntas. · <i>Estructurado</i>: el guion preestablecido, secuenciado y dirigido con preguntas cerradas. · <i>Semiestructurado</i>: el guion se determina previamente con preguntas abiertas para obtener información más precisa. · <i>No estructurado</i>: sin guion previo <i>Artefactos</i>: producto, documento, material o elemento tangible que es creado o producido por los participantes de la investigación. (Obras de arte, fotografías, videos, música, etcétera)			
Los instrumentos seleccionados consideran:				
101	El objeto de estudio.			
102	El diseño de investigación elegido.			
103	La técnica de recolección de información seleccionada.			
104	El objetivo o propósito de la investigación.			
105	Las preguntas o planteamientos de la investigación.			



Descripción del procedimiento para el análisis de datos

Indicador		Sí	No	Observaciones
106	Describe con claridad el tipo de análisis de datos que realizará: <i>Reflexiones e impresiones durante la inmersión profunda:</i> se mantiene conforme se recolectan los datos, las observaciones se van enfocando para responder al planteamiento de la investigación. <i>Análisis detallado de datos:</i> para el análisis de grandes cantidades de datos. · <i>Organización de los datos y la información</i>, revisión del material y preparación de datos para el análisis detallado. · <i>Surgimiento de unidades de análisis y codificación</i> en primer nivel. · <i>Descripción de categorías codificadas</i> que emergieron. · <i>Codificar los datos</i> en un segundo nivel o central. · <i>Generar hipótesis</i>, explicaciones y teorías. · <i>Análisis de datos asistidos por computadora:</i> mediante el uso de programas que sirven de auxiliares para el análisis cualitativo.			
El análisis elegido:				
107	Es congruente con el diseño de la investigación y las unidades de análisis.			
108	Permite explorar, describir, interpretar o explicar el fenómeno o problema educativo.			

Descripción de los aspectos éticos

Indicador		Sí	No	Observaciones
En su protocolo describe con claridad cómo ha considerado los siguientes aspectos éticos de la investigación:				
109	Explica los posibles beneficios de la investigación para los participantes y la sociedad y si estos son proporcionales o exceden a los riesgos anticipados.			
110	Incluye carta de consentimiento informado y/o carta de asentimiento (en caso de menores de edad) en el formato oficial			



111	El consentimiento informado fue elaborado tomando en consideración lo establecido en el anexo 2 y/o anexo 3 del procedimiento para la Evaluación, registro, seguimiento, enmienda, cancelación de protocolos de investigación presentados ante el comité local de investigación en salud y el comité local de ética en investigación 2810-003-002			
112	Describe con precisión el proceso que seguirá para la obtención del consentimiento informado, quién y cómo lo solicitará.			
113	Describe con precisión los procedimientos que se seguirán para garantizar la confidencialidad de la información.			
114	Indica con claridad cómo se otorgarán a los sujetos los beneficios que puedan identificarse al finalizar el estudio			
115	Indica con claridad qué posibles daños o molestias se han identificado para los participantes y qué medidas se tomarán para proteger el bienestar y evitar consecuencias perjudiciales.			
116	Describe con precisión cómo se protegerá la privacidad de los participantes en la investigación			
117	Menciona con claridad la manera cómo se seleccionarán los potenciales participantes, si pertenecen a población vulnerable y cómo se asegurará la inclusión de diversos grupos de participantes.			
118	Señala a qué normas éticas se apegan los procedimientos que se describen en el protocolo: 1. Código de Núremberg 2. Declaración de Helsinki 3. Informe de Belmont 4. Reglamento de la ley general de salud en material de investigación para salud, título segundo de los Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos. 5. NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012. 6. Ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares			



	7. Procedimiento para la evaluación, registro, seguimiento, enmienda y cancelación de protocolos de investigación presentados ante el comité local de investigación en salud y el comité local de ética en investigación 2810-003-002 actualizado.			
119	Las normas que sustentan el protocolo son congruentes con la investigación educativa y de humanidades en salud.			

Definición de los recursos humanos, físicos, materiales y financieros requeridos.

Indicador		Sí	No	Observaciones
120	Describe a detalle los recursos humanos, la capacitación que requieren y su participación específica en el desarrollo del protocolo.			
121	Describe a detalle los recursos físicos (lugar y condiciones) y materiales que se requieren.			
122	Detalla y justifica los recursos financieros requeridos y su aplicación (sólo en caso de que se requiera).			
123	Detalla los costos totales del protocolo con el desglose de cada apartado y la justificación de cada gasto.			
124	Explica el origen de los recursos (institucionales o extrainstitucionales)			

Elaboración del cronograma

Indicador		Sí	No	Observaciones
Elabora un cronograma de actividades para el desarrollo de la investigación considerando:				
125	Las etapas del estudio.			
126	Las actividades por realizar.			
127	Los responsables de cada actividad.			
128	Programa en una gráfica de Gantt el tiempo que se requiere para la realización de cada actividad.			
129	El tiempo para la autorización por los comités correspondientes			



Redacción de las referencias bibliográficas

Indicador	Sí	No	Observaciones
130	Incorpora todas las fuentes bibliográficas que fueron mencionadas en el protocolo.		
131	Redactadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por Vancouver.		
132	Están numeradas en el orden mencionado y coinciden con las citas realizadas en el texto.		
133	Posee al menos 20 referencias bibliográficas.		

Integración de anexos

Indicador	Sí	No	Observaciones
134	Incluye documentos complementarios en el protocolo que son indispensables para su desarrollo, como los instrumentos de recolección de información, hojas de codificación, consentimiento informado, etc.		

Observaciones:

Puntuación mínima: 134 puntos.

Protocolo sin hipótesis: 131

Protocolo sin: cálculo de tamaño de muestra y técnica de muestreo: 130

Protocolo sin: hipótesis y cálculo de tamaño de muestra y técnica de muestreo: 127

En caso de que el docente obtenga menos de 80% de puntos, el instrumento no será considerado para su calificación curricular. En caso de obtener más de 80% de puntos se le asignarán el puntaje que corresponda de acuerdo con el tabulador de la Carrera Docente Institucional

Copyright © 2024 Instituto Mexicano del Seguro Social. Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, modificación o utilización de este documento, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o medio electrónico, mecánico o de otro tipo, sin la autorización expresa por escrito del Instituto Mexicano del Seguro Social. Cualquier uso no autorizado de este documento constituirá una violación de los derechos de autor y será objeto de acciones legales.